

Heredia, 24 de agosto de 2023
SENASA-DG-DTI-0050-2023

Señora
Mariela Rojas Segura
Oficial Mayor y Directora Administrativa Financiera
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
Presente

Estimada Señora:

En atención al oficio OM-COR-CAE-0043-2023 de fecha 23 de agosto del presente año, donde se comunica la anuencia del Ministerio de Comercio Exterior para proceder con el traslado al Servicio Nacional de Salud Animal de un grupo de 16 monitores pantalla plana, de conformidad con lo estipulado en el Art. 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, se informa que se da por aceptado dicho traslado.

Debido a lo anterior, se estará notificando sobre el ofrecimiento a la Dirección General de esta institución para solicitar la debida autorización del máximo Jerarca y gestionar los trámites correspondientes para el traslado de dichos activos.

Sin más por el momento, se despide.

Atentamente,

Lic. Juan Luis Vargas Cambroneró
Jefe, Departamento Tecnologías de Información

CD
Lic. Manuel Fonseca Córdoba, **Coordinador Unidad Administración de Bienes Institucionales, SENASA**